

Expediente: 1813/13
Carátula: ARO MARIA ANGELICA C/ FERNANDEZ DIEGO PATRICIO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ARO, MARIA ANGELICA-ACTOR
900000000000 - FERNANDEZ, DIEGO PATRICIO-DEMANDADO
900000000000 - MENDOZA JULIO CESAR, (PERITO CALIGRAFO)-PERITO EN AUTOS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES N°: 1813/13



H104038119143

JUICIO: ARO MARIA ANGELICA c/ FERNANDEZ DIEGO PATRICIO s/ DESALOJO.- EXPTE: 1813/13.-

San Miguel de Tucumán, 04 de octubre de 2024. No siendo necesaria la permanencia del legajo traído a la vista en el presente proceso, devuélvase el mismo a la Oficina Mediación Judicial. A tal fin, líbrese oficio comunicando lo aquí dispuesto y remítase el legajo N° 978/13. 1813/13.JNC. FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS - JUEZ.

Actuación firmada en fecha 04/10/2024

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.